



Código de ocupación: Peones de la construcción

ATROPELLO DURANTE SEÑALIZACIÓN VIAL EN CARRETERA

DESCRIPCIÓN

Tras haberse instalado previamente la señalización provisional de obra en ambos sentidos de la circulación, un trabajador de una empresa de señalización vial se desplazó solo con un furgón para realizar el corte de tráfico previo al inicio de los trabajos de repintado de marcas viales en una carretera interurbana. El vehículo quedó detenido parcialmente entre el carril y el arcén, con la señalización luminosa activada.

Al descender, el trabajador se situó junto al lateral del furgón, en una zona aún abierta al tráfico. Un turismo que circulaba por la vía, tras sobrepasar la señalización sin advertirla, colisionó primero con el furgón y, seguidamente, atropelló al trabajador, provocándole lesiones mortales.



El furgón quedó detenido junto al guardarrail derecho, impidiendo un descenso seguro. La planificación no contemplaba esta situación habitual en trabajos en carretera.



Recreación del impacto del turismo contra la parte trasera del furgón y del posterior atropello del trabajador, situado junto a la puerta del conductor.

PREVENCIÓN

Los trabajos en carretera deben planificarse garantizando la neutralización total del tráfico antes de la presencia de trabajadores en calzada. Es fundamental delimitar claramente la zona de trabajo mediante señalización suficiente, visible y conforme a la normativa, reforzada con vehículos de protección interpuestos entre el tráfico y los operarios.

Deben establecerse procedimientos claros para el estacionamiento seguro y el descenso de los vehículos siempre por el lado protegido. La coordinación entre empresas, la supervisión efectiva de las tareas y la presencia de recursos preventivos son esenciales. La formación específica y el cumplimiento estricto de los procedimientos salvan vidas.